



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 05 DE ABRIL DE 2011

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Se inicia la sesión a las 15:20 horas del día 05 de Abril de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

1.- Entrega de Espacios Públicos y ó Municipales

Presidente	: Se inicia la Sesión con un solo tema a tratar entrega de Espacios Públicos y ó Municipales.
Sec. Municipal	: De acuerdo a lo solicitado por Ustedes en la elaboración de un reglamento. Como no se pueden hacer reglamentos para la comunidad, el tipo de documento que correspondería debe ser una Ordenanza. En el mismo contexto hicimos un estudio con Amanda, encontrando que en otras Municipalidades han hecho Ordenanzas a; permisos, concesiones bienes municipales y nacionales de uso publico, Concesiones de servicios Municipales. Reconociendo los problemas que tenemos que además no están





normados; letreros y basureros que ocupan espacios públicos que son de particulares para este caso el ejemplo sería la Feria Artesanal que se encuentra en un pasaje. También hemos entregado permisos para instalar mesas en la vía pública hay personas que en calles Caracoles requerían este permiso, el cual no se les concedió, siendo éste caso un tema que no está bien normado está el derecho establecido y no hay más normativas, si este caso a futuro se diera más no tendríamos como regularlo. Carros móviles y también ambulantes que en algún momento a futuro vamos a tener solicitudes de estos casos.

Presidenta
Sec. Municipal

: Están pidiendo permiso para carros ambulantes.
: Arriendo de Espacios Municipales, que sería como el que tenemos en los negocios de comidas o cocinerías.
Mi propuesta es dejar todo en una Ordenanza dejar el espacio e ir normando no sólo abocarnos a la Feria Artesanal ya es uno de espacios públicos.
Además les traigo tres solicitudes formales a las cuales no les hemos dado respuesta la primera; la señora Marta Mondaca, la Agrupación de Socaire y la señora Suinda Ramos.

Presidenta

: La agrupación de Socaire se presentó, dijeron que van a seguir arrendando el local a la misma quien es el señor Becerra, les explique que había un contrato para trabajar con ellos. De Socaire vino la señora Janette argumentaron que era un ingreso extra que hace muchos que no reciben por este asunto, siendo el señor Becerra quien siempre ha estado con ellos además de no darles nunca un problema. Me comentó que había ingresado esta carta, le pedí que hasta no recibir una respuesta a ésta no hicieran nada.
Vino otra señora y me dijo que le estaban ofreciendo un puesto a tres millones de pesos, le explique que no se podía hacer.

Sec. Municipal

: En el tiempo que se entregaron estos permisos hubieron personas que tuvieron sus locales cerrados, habían pagado sus derechos pero no habían hecho funcionar, se ve además personas trabajando que no es la titular. Amanda va hacer un informe escrito de sus fiscalizaciones y están los derechos pagados.

Presidenta

: Tuve anoche una conversación telefónica con el Gobernador insistí varias veces ayer y logré comunicarme con él en la noche, me dijo que venir a fiscalizar son dos las razones de su visita; para que saque la gente que no quiere salir, argumentan que me comprometí a darles una solución.

El Gobernador me preguntó si se dispone de un espacio público. Espacios públicos hay muchos pero no lo que ha ellos les sirve, ya que necesitan y quieren lo más central para sus ventas.

Les ofrecí donde la Ely Ibáñez, argumentaron que no era rentable. Solicite una cotización al padre del Concejal Zuleta, pero aún no nos da respuesta.

El día 31 comenzaron a vencerse los permisos que ellos tienen de acuerdo a lo acordado.

Le explique al Gobernador si Carabineros inspecciona y los encuentra sin permiso les decomisará la mercadería, no me gustaría llegar a eso. Dicen que esta es una determinación impuesta por mí





la opinión del Concejo es otra, ya que han ido hablar Concejales con ellos y dicen que soluciones para este caso que soy yo la que no quiero entregarlas. Les pedí los nombres de los Concejales para no caer en los chismes.

No hay soluciones le dije al Gobernador que en el Museo hay una posibilidad pero no puedo ir a negociar con quien corresponda ya que no hay seguridad de que vuelva a suceder lo mismo que hoy acontece y no quieren volver a salir de ese lugar, con la mala experiencia que tengo yo con ellos no voy a volver a ponerme en sus casos.

El caso ya lo tiene el Gobernador si el no se hace presente en algo Carabineros va a inspeccionar y decomisar la mercadería.

**Concejal Zuleta
Presidenta**

: Ellos se refrieron a un Concejal dieron su nombre.

: En una fiscalización que realizo Amanda me entrego el mensaje, no dieron nombres y me cargan toda la responsabilidad de lo sucedido en el caso de ellos.

No es fácil esta situación han venido los artesanos a reclamar que ellos son revendedores de mercancía, y porque los instalamos en ese lugar al menos ellos pagan los derechos aunque ahora ya no lo hacen. Pero insisto, el caso lo tiene ahora el Gobernador.

Concejal García

: El sábado recién pasado se realizo una reunión en la Población, fuimos bastante criticados por algunos socios de la Comunidad por el hecho de haber instado a esos ocho puestos en ese espacio. Una critica muy fea que nos hicieron que gracias a ellos algunos Concejales estábamos sentados en donde estamos y además generalizan no dan nombre y se lo mandan a decir.

Presidenta

: No he hablado con ellos. El otro vino la televisión por un reportaje, no tengo interés en hablar por televisión por este tema, luego vino el Diario el Mercurio, argumente que estamos preocupados el problema es responsabilidad de una Asociación que los exilio, estamos preocupados buscando solución

Concejal García

: En cuanto al tema de que uno de los Concejales hablamos con ellos y le cargamos toda la responsabilidad a Usted quiero decir que recibí una llamada de la Señorita Paola Piñones me pidió ir a dejarles agua, fui en ese mismo momento recién estaban instalando los palos. La respuesta que me dieron por ser un lugar provisorio, no necesitaban agua ya que utilizarían la que pasa por el canal y en chinbombos traerían para el consumo.

Esta fue la única oportunidad que hable con ellos ya que tránsito por otro lugar para evitar sus preguntas en relación a su situación.

Para sacarlos de ese lugar, los comentarios, las críticas todo se veían venir.

Concejal Espíndola

: El Concejal Justo hizo un comentario muy bueno. Nosotros tenemos que empezar por analizar el objetivo de esa Feria y éste fue ayudar a las familias mas vulnerables y ese fue el error nuestro cuando este objetivo dejo de ser parte de estas personas debió quitarse el beneficio, estamos consientes que artesanos ya no quedan la señora del primer puesto sería quien mas podría acercarse a productora de artesanía. Pienso que la solución es volver al objetivo y comenzar nuevamente.





Concejala Mora

: Discrepo de la opinión del Concejal Espíndola, era de esperar que teniendo un espacio sin regular tuviésemos problemas, en la consecuencia de no fiscalizar y de pasar por alto los contratos. Cuando ellos asistieron a la sesión de Concejo deberíamos haber puesto reglas de inmediato.

Discrepo con Usted Alcaldesa ya que pienso que este problema no lo origino la Asociación el problema viene cuando se permite arrendar y vender los puestos, cuando no se hacen fiscalizaciones. Hay una responsabilidad compartida entre la Asociación y el Municipio.

Me comunique con la Señora Roxana y le pregunte por los comentarios porque no voy a dejarme llevar por rumores que tan cierto es que están vendiendo estos puestos. Su respuesta fue que desde la vez que tuvieron reunión sobre este tema no se han vuelto a reunir, además me comento que fue a inspeccionar la Feria y se encontró que habían personas que no correspondían por lo que citaron a reunión, no se cual fue el resultado o lo que acordaron. Por lo que les di mi parecer si llegara arrendar, si es que ya no hacen, los únicos perjudicados serían ellos.

El ánimo nuestro no ha sido perjudicarlos si no regularizar a un acuerdo que se esta faltando.

Todo lo que hemos recibido han sido rumores.

Presidenta

: Cuando se organiza la Asociación se crea un reglamento ¿recuerda Usted Espíndola?. Ellos mismos crearon sus reglamentos y pasaron muchos dirigentes los que nunca informaron al Municipio lo que estaba ocurriendo, solamente se acercaban a ver el tema del pago siendo un pago mínimo.

Cuando se llevo a problemas fue cuando echaron a la señora Tita Ramos, siendo esto algo legitimo.

Cuando el Concejal delibera lo hace basándose en el reglamento, por lo que fue injustamente criticado.

Vuelvo a insistir ellos crearon sus reglamentos. Ellos aceptaron las irregularidades. Por lo que asumo la responsabilidad que no deberíamos haber permitido un contrato con una asociación si no como esta regularizado ahora en contrato individual y directo. Los rumores de venta están y que inclusive atienden menores de edad, pero hay una Asociación y nosotros no tenemos tiempo de esta a cada momento fiscalizando.

Si hay una situación que es a conveniencia de la Asociación no miran nada y nosotros recién no venimos a enterar de lo que viene sucediendo hace tanto tiempo.

Tienen muchos conflictos entre ellos, además de tener en un puesto en la feria y en otros lugares.

Concejal Espíndola

: No importa que tengan uno o varios locales pero en el marco de la legalidad.

Sec. Municipal

: Quizás las posibilidades que se les dan no les alcanzan para el sustento de su familia, pero si su negocio lo hacen como corresponden.

Concejal Espíndola

: Usted Roxana leyó sobre la Ordenanza Municipal sobre Espacios Públicos.





- Concejala Espíndola** : Lo que tenemos que hacer es buscar soluciones y no buscar errores ni culpables. Se creo esta Feria y no esta cumpliendo con el objetivo por lo que va a ver que dejarlo como un Público.
- Sec. Municipal** : Esa es la última medida.
Les hice una propuesta para cinco temas, los que pueden quedar dictados en una sola Ordenanza, lo cual necesito sus respuestas para traer un bosquejo y trabajarlo conjuntamente con Ustedes.
El primer tema es letreros y basureros de particulares que ocupen espacios Públicos.
- Concejala García** : Me parece bien el planteamiento que han hecho Ustedes Señorita Roxana conjuntamente con la Señorita Amanda, regularizar estos en una Ordenanza y analizarlos.
- Sec. Municipal** : En el planteamiento a regular letreros y basureros quedaría establecido. En relación a los letreros nos referimos a los instalados en las veredas por los restaurantes, obstaculizando e impidiendo el tránsito peatonal.
- Concejala Mora** : También obstaculizan el transito vehicular.
Sec. Municipal : La Señora Guillermina quien ha venido en varias oportunidades hacer el reclamo por las bicicletas en las veredas y al reclamar le contestan con agresión.
Lo conversamos con Amanda y esta establecido en una Ordenanza que las bicicletas no se pueden estacionar en la vía Pública por lo que los carabineros están fiscalizando.
Nos quedan cosas pendientes los letreros y basureros.
- Presidenta** : Los lugares que son peatonales son muy reducidos, tendrían que ser adosados a las murallas porque hay que darles un lugar.
- Sec. Municipal** : Pero eso si esta permitido y normado.
- Concejala Mora** : De todas maneras no son muchos. En relación a los problemas con las bicicletas son muy frecuentes.
- Sec. Municipal** : Pero Carabineros fiscaliza, la gente no entiende.
- Sec. Municipal** : La mesas en la vía pública.
- Presidenta** : Mientras no obstaculicen las vías.
- Sec. Municipal** : Eso se podría dejar como norma que no se obstaculice el transito peatonal.
- Concejala García** : Los letreros en los postes de la luz se pueden normar para que no lo hagan o llamar a los números telefónicos que señalan en los letreros para que no repitan la acción y retiren los carteles.
- Sec. Municipal** : En el Contrato de la Concesión del Aseo viene específicamente señalada la Calle Caracoles para limpieza y retiro de todos esos letreros en la iluminación.
Pero no hay un mural especial para ese tipo de avisos.
- Concejala Mora** : La Junta de Vecinos tiene y nosotros tenemos uno pero no actualizado.
Presidenta : Los permisos de mesas en la vía Pública va hacer un trámite directo o prefieren que pase al Concejo.
- Sec. Municipal** : Debiera ser de acuerdo al espacio y ser automático, por ejemplo en plaza es un espacio amplio.
- Concejala Zuleta** : Debiera ser de acuerdo al espacio y ser automático, por ejemplo en plaza es un espacio amplio.





- Presidenta** : No se si se pueda pero me gustaría que quede estipulado en la Ordenanza que en los días de fiestas por decir el Día del Santo Patrono, el Día de la Candelaria, en todas las fiestas y actos oficiales.
- Sec. Municipal** : Y el perímetro seria el Sector de la Plaza.
Presidenta : Pero no toda la plaza unos metros fuera de cada local.
Concejala Mora : En la calle Toconao se podría entregar para esos servicios.
Presidenta : Mientras no lo pidan, mejor aún.
Concejala Mora : Le explico el motivo de la consulta, no tengo nada contra Cespa pero siempre esta estacionado ahí y muchos otros vehículos y hay que pasar por entre los vehículos.
- Sec. Municipal** : El problema esta que no podemos impedir el estacionamiento o paso a los vecinos que ahí habitan, en ese sector esta definida las personas que habitan y los propietarios del local de venta de pollos, poseen un permiso para evitar eso entonces se deben de caducar.
- Concejal Espíndola** : ¿Vehículo de Cespa es un vehículo de emergencia?
Sec. Municipal : No de ninguna manera, pero de acuerdo a la Ordenanza tienen un permiso para ingresar a un perímetro restringido solo para entrar a reparaciones no para estacionar.
- Concejal García** : Los del agua vienen a buscar documentos.
Sec. Municipal : Pero ellos no se estacionan en el Centro, si no son los de Cespa. Quienes tienen autorización son los propietarios habitantes y la Señora Aramayo y al dejarse habilitado para mesas no se podrían autorizar habría problemas.
- Presidenta** : Pero no se podría ya que hay que dejar vías de emergencias.
Sec. Municipal : Entonces quedaría establecido el perímetro de la plaza y en el frontis de los locales comerciales.
En relación a los carros móviles o ambulantes. Cuando llego el Comandante comenzaron las fiscalizaciones y decomisando mercadería de ambulantes.
- Presidenta** : Hay muchas solicitudes; quieren vender huesillos, papas fritas.
Sec. Municipal : Esta en la oportunidad de definir si se les daría autorización.
Concejal Espíndola : Y la señora que vende huesillos aún esta.
Presidenta : Si pero ella esta estacionada.
Concejala Mora : Son dos carros.
Sec. Municipal : Cuando lleguemos al Punto de los Espacios les voy a contar que estamos haciendo especificamente en esos casos.
- Concejala Mora** : Sería bueno un número en carros ambulantes uno o dos no mas.
Presidenta : Pero como evaluar bajo que normativas.
Concejala Mora : Por ejemplo en el rubro alimentos están los restaurantes ya que tienen muchas exigencias.
- Sec. Municipal** : Pero pueden vender sopaipillas.
Presidenta : En la categoría ambulantes entran Gog dog, papas fritas y sopaipillas.
- Sec. Municipal** : Esta la alternativa que se autorice en época de fiestas. De hecho las papas fritas vienen congeladas no se requiere inclusive manipular vienen listas para freír.
- Presidenta** : Podría ser que vendan alimentos más sanos.
Concejal Espíndola : No me parece porque van a ver muchos carros.
Sec. Municipal : Pero es sólo para fiestas, y los huesillos se pueden poner en un





- lugar estacionados, esas personas llevan bastante tiempo trabajando en ese carrillo y están estacionados.
Lo que hemos conversado con la Alcaldesa es ir cancelando los permisos en ese sector, la idea es ir despejando.
- Concejala Espindola** : Quisiera rescatar algo de lo que dice Oriana se autorizan u luego se obvian algunas cosas por ejemplo; en Toconao de prohibieron los kioscos y cerca de la escuela hay uno, que pasa en este caso
- Presidenta** : En Toconao no se han prohibido, lo que pasa es que a petición de Toconao se eliminaron los kioscos solamente en la plaza, la señora que tenía su kiosco en la plaza se instaló al frente, es el mismo caso que ocurrió acá exceptuando en eventos especiales por decir cuando vienen las ferias gastronómicas.
- Concejala Mora** : Cada vez que aprobemos o auspiciemos algo, debe de evaluarse los mecanismos de control, para que se cumplan las normas, y para todo nos falta personal.
- Presidenta** : Si eso es cierto falta personal.
- Concejala Mora** : Carritos de venta de frutas y librería.
- Sec. Municipal** : Seguro que si se instala fuera del colegio nadie le compraría. Llegamos a la Feria Artesanal y Espacios Públicos. Específicamente en el sector de los locales de cocinería a empezar a pedir desalojo, en cuanto a los casos puntuales de las personas enfermas.
- Concejala Mora** : Yo no sé si soy muy dura o el hecho de haber vivido la situación con mucho podría argumentar, pero cada vez que fiscalizamos nos presentan estos tipos de casos, porque si es una excusa para adquirir ayuda en nuevos ingresos es muy fácil, sé gran parte de parte de la población tiene problemas de salud con lo que siempre argumentan y eso me preocupa.
- Presidenta** : Cuando entregamos esos puestos de cocinería siempre se entregaron por un problema de salud asma específicamente, su problema fue en aumento lo que la llevo a arrendar el local, pero efectivamente siempre ha estado enferma.
La Señora Yolanda es el mismo caso, con un problema severo en los huesos.
Hubo casos que se solicitaron a razón de estudiar. Y uno muy particular que fue solicitado para estudiar cuando termino sus estudios mediante una carta me informo y entrego el local y me propone a una persona con muchas necesidades lo trabajara, esta persona es Ilia Hermana de Rubén, pero aún así nos vamos a encontrar con muchos problemas. Hay una persona que tiene problemas de salud y su pareja también se enfermo.
- Concejala Chocobar** : Se refiere a la Feliciano, pero ella tiene también un local en la Feria.
- Presidenta** : Ese es el problema que yo no tengo tantos ojos, pero también la Asociación debiera fiscalizar.
- Sec. Municipal** : Los arriendos de Espacios Públicos sin edificación se deben fijar normas por todo lo que se ha hablado. Los procesos administrativos se deben vasar en un Contrato de Arriendo, por lo que les impide subarrendar, es lo que vamos hacer. Que pasaría en los casos de enfermedades por los cuales vivieron apelar.
- Concejala Zuleta** : Con Oriana tuvimos la experiencia de ver estos tipos de casos, no se puede contar con mas de un local por familia, entendiéndose por





familia el hijo que forma la propia, ya es otra familia y en todos los casos eran atendidos por sus propios beneficiarios no dando lugar a nada, en casos de salud, por ese tiempo se podría aceptar que contrate a una persona para subsanar la ausencia por enfermedad.

En el caso de las cocinerías están desconforme por la nueva tarifa de cobro, lo cual el arriendo mas caro esta en cuatrocientos mil pesos, en un mes recuperan la inversión de la construcción.

Pienso que si se concedieron por una causa social y el beneficiario tienen problemas de salud. Para subsanar deberíamos de entregarle un plazo para entrega de forma anual y el Departamento Social revisar el caso y posterior a ese acto evaluar.

Y en los caso que no se cumpla con una necesidad el contrato expira automáticamente el plazo de este local por no cumplimiento de la razón que se entrego la ayuda.

Sec. Municipal

: El contrato de arriendo se va realizar con la persona y se le va a conceder contratar personal para desempeño pero por un periodo que será concensuado con el Concejo.

Concejala Zuleta

: No es así, deberá ser revisado por Dideco de forma anual.

Presidenta

: Me voy a ir en un caso extremo si fuese una enfermedad terminal.

Concejala Mora

: Se acuerda Usted Justo cuando andábamos fiscalizando y se acercó una persona y me presento su caso su marido falleció por enfermedad terminal y ella todavía no sabia si iba a quedarse con el puesto inclusive tenia su mercadería dentro del puesto y éste estaba cerrado.

Sec. Municipal

: No es una herencia.

Concejala Zuleta

: Todos los casos se estudian.

Presidenta

: Donde ocurre este caso.

Concejala Mora

: Este caso es de Ecuador.

Sec. Municipal

: Pienso que mucho tiempo creyó en la palabra de las personas, y el pensamiento de la sociedad cambio y la palabra no es muy valida.

Concejala Mora

: A nosotros todo esto nos sirve para empezar a regularizar lo que pasa en todas partes, debemos de ir con los cambios sociales.

Sec. Municipal

: Corregí y dice; en los casos que se requiera contratar personal será evaluado por el área social y deberá ser presentado al Concejo Municipal.

Concejala Zuleta

: Es necesario como dice Jorge que se realce el hecho que serán sólo y exclusivamente para ayuda social y en la medida que vayan mejorando su condición lo vayan entregando.

Sec. Municipal

: Y así puede se le puede beneficiar a otra persona o darle otro destino al espacio.

Concejala Mora

: Se deben poner condiciones para la edificación o construcción del local. Tipo de material.

Sec. Municipal

: El que debe ser provisorio Si porque me da mucha pena la señora Miranda que tato que demoro en construir su local, lo hizo de adobe y en el caso que el proyecto de las cocinerías nos salga en un año.

Presidenta

: No es adobe son paneles y le tiran barro.

Sec. Municipal

: A que bueno porque me daba mucha pena.

Concejala Mora

: Pero debe ser armónico con el entorno.

Sec. Municipal

: La construcción deberá ser acorde a su entorno y de acuerdo a las





- normas de construcción de la Comuna.
Este es un borrador van a ver excepciones.
- Presidenta** : En una ocasión se hablo de la fruta de la zona, ponen cartel ofreciendo sus productos, en un tiempo venden peras en otras, humitas.
- Concejala Chocobar** : Como permisos temporales.
Concejal Reyes : La Señora María y don Carmelo no tienen Patente.
Presidenta : No tienen. Yo les he visto y uno no le puede decir nada por que están promoviendo el producto local.
- Concejal García** : Hay personas que venden todo el año, como el caso de don Carmelo. Ahora esta vendiendo humitas. Vende todo el año.
- Sec. Municipal** : Este en un borrado luego veremos en detalle lo que se nos valla ocurriendo es importante documentar la concesión de los espacios públicos, en el caso por ejemplo que viniera alguien que se ocurriera pedirnos un pasaje. Las condiciones se licitan vía portal cambio la estructura.
No creo necesario dejar algo escrito pero voy a revisar otra Ordenanza y contarles que para los Espacios Públicos hay una ley nueva publicada en el Diario Oficial que ya se las entregue dice que es Concejo el que tiene la facultad para el cierre de pasajes por un determinado tiempo, y se puede dar el caso acá por robos en fin.
- Concejala Chocobar** : Los vecinos del pasaje Tocopilla querían cerrarlo.
Presidenta : Ellos querían que sólo fuese peatonal y es un tema pendiente.
Sec. Municipal : Esta aprobado por el Concejo revisé el Acta, ya que estuvo presente la Señora Pamela Santander y esta aprobado.
- Presidenta** : No recuerdo.
Sec. Municipal : Ella me consulto, le dije que ejecutara las cosas que el Concejo le pidió pero ella no Decreto, esta el Acuerdo. Se los voy a traer ya que lo tengo pendiente, incluso me dijeron que querían cambiarle el nombre a Humberto Cruz ya que era conocido por ese nombre.
- Concejala Mora** : Lo que recuerdo es que se le iba a presentar el caso al Abogado.
Concejal Reyes : Pero después se trajo y se aprobó.
Sec. Municipal : Los acuerdos se pueden reconsiderar antes de ser ejecutados y este es un caso, se lo vamos a traer para el próximo Concejo. Inclusive Margarita hace una observación de vehículos de los hoteles.
- Concejal Espíndola** : Lo que se pedía que no pasaran mas vehículos de la Coca Cola, vehículos de carga pesada.
Concejal Reyes : Les propuse sólo vehículos chicos.
Concejala Mora : Pero eso no se puede hacer por los habitantes.
Sec. Municipal : Si pero viven sólo dos familias quien hizo esta solicitud y la gente de Awuasy.
Hay estudiarlo antes de ejecutarlo.
Esto es les quería mencionar; la nueva Ley, los Espacios Públicos y la Feria.
- Concejal Espíndola** : ¿Y las cocinerías?
Sec. Municipal : Ya las vimos (da lectura a sus apuntes).
Nos queda la Feria Artesanal y el punto de partida serían los dos acuerdos tomados.





- Concejala Chocobar** : Quisiera retomar el tema de las cocinerías en los casos de las personas que han arrendado por muchos años se les va a dar la posibilidad. Hay un kiosco que nadie lo usa.
- Sec. Municipal** : Estos espacios se están cerrando y no se van a volver a conceder, que no se vuelva a instalar más gente. Hay una carta de una Señora que justamente solicita esto y le tendremos que dar una respuesta. Es el local de la Señora Cesaria Moro y lo trabaja la Señora Mirta Caque. En estos se ven las personas que ahí trabajan son casos particulares.
- Concejal García** : Danilo Heredia es un caso muy antiguo.
Sec. Municipal : Ese es uno de los casos el vendió a la Señora de los huesillos y aproximadamente en un millón de pesos.
- Concejal García** : ¿Y ahora quiere recuperarlo?
Sec. Municipal : No tiene plazo hasta el 15 para desalojar, los notificamos hoy ya que no informo y la Señora había hecho acuerdo sólo con ellos y esta señora esta pidiendo el Kiosco al lado del estacionamiento.
- Presidenta** : Que acordamos.
Concejal Zuleta : Volviendo a lo anterior, si se va a dejar como una ayuda social, hay que evaluar y si corresponde a este caso se le podría y la otra persona buscar una persona que le atienda
- Sec. Municipal** : Da lectura a la carta
- Sec. Municipal** : Que actividad comercial le vamos a permitir que trabaje esta Señora
- Presidenta** : Cocinería es su rubro cuando deje de necesitar que lo entregue.
Concejal Zuleta : Si porque si no lo va a querer vender.
Concejala Mora : Especificar que no es propio es Municipal.
Sec. Municipal : No tiene Titulo de Dominio.
Entramos en el Punto Feria Artesanal.
- Presidenta** : Como les comentaba le pedí ayuda al Gobernador, por el tema del trabajo por los extranjeros ilegales, que venga extranjería. No vienen sólo por la Feria, si no a una inspección en general.
Otra solución para desarrollando el tema.
- Concejala Chocobar** : Pienso que deberían analizarse bien los casos y quitarles los permisos.
- Sec. Municipal** : Nosotros tenemos seis meses. Nos quedaría hasta Junio.
Concejala Chocobar : Enviarles un documentos explicando todo en detalle y proceder, ya que no podemos seguir con los mismos problemas y ellos mañana van a estar arrendando nuevamente, ellos se arriesgan y buscan tener estos problemas.
- Sec. Municipal** : La Ordenanza va a permitir regular algunas cosas debiéramos tenerla lista en Mayo para publicarla y comenzar a aplicarla en Junio. Se debe dejar un mes para reconocimiento público, por lo tanto las normas comenzaran a regir desde Junio.
Tenemos seis, es importante tener una mira hacia el futuro y ver que se va hacer con ese espacio público en el futuro.
Que pasará con la gente que va a perder el lugar si no lo trabaja se les va a permitir sacar la edificación.
Se los comento porque ahora es un tema Municipal pero va hacer un punto de conflicto para Ustedes y el Municipio.





- Concejala Espíndola** : El hecho que saquen las cosas nos facilita eso es lo que quiere decir.
- Sec. Municipal** : Nos facilita porque ellos construyeron.
- Concejala Espíndola** : Pero el Contrato decía otra cosa pero estará bien
- Sec. Municipal** : Sí, pero hoy no hay. Contrato El Concejo hoy decide porque es un Bien Municipal, el hecho que sea un Bien Nacional de uso Público significa que no deberíamos tener construcción sólida.
- Concejala Mora** : Preferiría que si ellos se van sentir mas tranquilos que sus cosas, que se lleven sus cosas.
- Concejala Zuleta** : Pienso que de acuerdo a la mala experiencia que hemos tenido esperábamos tener una mejor respuesta de parte de ellos, pero lamentablemente no es así, nos dimos un plazo hasta Junio para evaluar esta situación y pienso que deberíamos cumplirlo. El resultado hasta la fecha es tremendamente negativo.
En estos momentos no es bueno tomar una decisión.
Esperar la nueva Ordenanza en Junio para proceder, y por lo pronto reunir todos los antecedentes para la toma de decisión y uno de esos es la fiscalización que va efectuar el Gobernador. Si teniendo todos los antecedentes muestra un incumplimiento habría que proceder. Siendo la oportunidad al igual que el caso de las cocinerías, entregar los derechos como beneficio social, eliminando totalmente el objetivo que habíamos llegado a considerar que queden con los locales los primeros beneficiarios a los que se les dieron todas las posibilidades.
- Concejala Reyes** : No conozco la actual situación de la feria si realmente tienen subcontrato, no puedo hablar con toda propiedad, por lo tanto considero la opinión del Concejal Zuleta y respetar el plazo estimado hasta Junio.
Nos vamos a encontrar con el caso que no califiquen, pero es su fuente laboral de veinte años, es su forma de vida. Quisiera que hiciéramos una salida mucho más concensuada por ellos, buscar una salida basada en un convenio. Ya que hay gente que se esta preparando para problemas como la Señora Ada que dice que va a destruir todo.
- Sec. Municipal** : Pero ella trabaja su negocio, no debería tener problemas.
- Concejala Reyes** : Estimar un determinado tiempo y una vez cumpliéndose el plazo que sea el Municipio el que decida el destino del beneficio laboral.
La mayoría a recuperado su inversión y darles un tiempo superior a seis meses para que se puedan ir o cambiarse de lugar.
- Presidenta** : El problema no es la feria si no los ocho que salieron fuera. Si no se hubiese presentado esta situación sería mas fácil resolver, las personas que no trabajan los locales, ellos serían el problema y explotan al que arrienda. Comparto con Rubén de llegar a un consenso.
- Concejala Reyes** : En Junio vamos a tener la Ordenanza lista para ser aplicada quien no entre en el cumplimiento se deberá de proceder y el local quedar inmediatamente a disposición del Municipio.
- Concejala Espíndola** : Que va a pasar con los kioscos de Socaire del Liceo.
- Sec. Municipal** : Ellos lo están trabajando.
- Concejala Espíndola** : Pero lo están arrendando.





- Sec. Municipal** : Pero ahí tiene las tres cartas que no hemos resuelto, la señora Marta que tuvo el kiosco cerrado, la señora de Socaire que plantean de acuerdo a su situación arrendar.
Lo que sucede en el caso de las personas que ocupa espacios Públicos lo que hace el Municipio es otorgarles la autorización.
En el fondo lo que deben de analizar Ustedes es ver excepciones ya que en ciertos casos si podrían autorizar el arriendo.
- Concejala Espíndola** : Pero no nos va a traer problemas.
Sec. Municipal : Es lo que tienen que analizar ya que hay que darles respuestas a las cartas
- Concejala Mora** : Cuando se hacen excepciones siempre las demás personas van a regar al mismo cuestionamiento
"porque a ellos y a nosotros no".
- Presidenta** : Pienso que a Camar y a Socaire deberíamos decirles que tengan un trabajador contratado
- Concejala Mora** : Además se les entrego ese local para que vivieran de la Artesanía y ahora viven del local.
- Concejala Chocobar** : Respecto a los ingresos a las Comunidades.
Concejala Reyes : En Socaire están vendiendo artesanía y quizás se le puede entregar a las Comunidades para que sea un punto de ingreso, ya que cuando se pensó en el beneficio era para todos los artesanos de Socaire.
- Concejala Espíndola** : Y en el Liceo.
Sec. Municipal : Esta cerrado, vino una señora a preguntar por el del Liceo y le dije que no esta en discusión ya que pertenece al Liceo.
La señora Myriam me comento que va a pasar con el kiosco del Liceo. Ya que todos los experimentos que están desarrollando SQM, en algún momento van a querer mostrar sus productos
- Concejala Espíndola** : No es bueno que allá un negocio cerrado
Presidenta : Lo que quedo en acta fue que fomento Productivo se iba a hacer cargo de proveerlos de una vitrina de exposición para todos sus productos en San Pedro de Atacama.
Pero quedo en proyecto.
- Concejala Mora** : Donde esta esa pileta frente a la agencias de buses siempre se ubican en ese lugar las personas que vienen de los pueblos de interior y ese lugar sería un buen punto de exposición y venta.
- Presidenta** : Pero a ellos nunca les cobramos.
- Concejala Mora** : No sin costo, este proyecto sería para exposición y venta de todos sus productos.
- Presidenta** : Ellos no pierden el tiempo de ofrecer todos los eventos traen sus productos los ofrecen venden.
- Sec. Municipal** : Tengo la carta de la Señora Suinda.
Presidenta : Se le dio la respuesta a ella cuando se presento en el Concejo, falta hacerlo formal por escrito. Se le informo que son dos cosas distintas no se puede permutar.
- Sec. Municipal** : El local que ella pedía hoy esta pagado por la Asociación ya que es su oficina, están pagado desde Enero. Como nosotros nunca definimos que ibamos hacer con ese local ellos se adelantaron y comenzaron a pagando.
- Presidenta** : Lo están pagando ahora pero mas adelante definiremos que hacemos en este caso.





- Sec. Municipal** : Y esa sería la respuesta que se le podría dar a la a señora que el local que ella solicita se esta arrendando temporalmente a la Asociación, informarle que hasta Junio esta arrendado ese local.
- Concejala Mora** : El sector donde están las cocinerías no es buen lugar para la artesanía ya que hay mucho polvo.
- Concejal Espíndola** : Y después lo recuperaría.
- Sec. Municipal** : Cuando se haga la evaluación tienen que decidirlo Ustedes, además deben definir si se les va a entregar a personas Jurídicas o particulares, ya que si Socaire sigue trabajando de la misma forma deberían tener personalidad jurídica
- Concejal Reyes** : Hay otro tema a resolver, las tres agencias de buses que se encuentran instaladas entre las cocinerías y no tienen un tema social y hay un gran tema de estacionamiento en el Sector debido a los buses.
- Presidenta** : A mi se me acaba de ocurrido algo, si estoy mal me dicen, en el Pueblo de Artesanos tenemos tres puestos que tenemos que trabajarlos y podríamos arrendar estos locales a las agencias.
- Concejala Mora** : Quedaría muy lejos.
- Presidenta** : No es lejos, quedaría mas cerca de las poblaciones
- Concejala Chocobar** : Hay mas espacio.
- Presidenta** : Tienes el parque.
- Concejal Reyes** : Hay una plazoleta donde la gente va a poder descansar, baños
- Presidenta** : Y así nosotros le podemos arrendar directamente a las agencias.
- Concejal Espíndola** : Y después le damos permiso a las personas para que vendan huesillo.
- Presidenta** : Esta opción que la señora se cambie.
Cuando sacamos los buses de calle Caracoles hicieron hasta protestas. Además hay una especie de rotonda.
Habilitar paraderos que las personas puedan subir o bajar en paradas establecidas, pero el terminal sería en el Pueblo de Artesanos.
Potenciamos el lugar con una cafetería y potenciamos ese lugar. Le acomodamos un paradero a los Taxis.
- Sec. Municipal** : Quizás exista la posibilidad de que Tur Bus se interese.
- Concejal Espíndola** : A un principio no les va a gustar pero después se van acostumbrar.
- Presidenta** : Analicemos esta idea.
- Concejal Espíndola** : Alcaldesa ya la aprobamos, démosle curso.
- Concejal Zuleta** : Al haber más público no se da posibilidad a la delincuencia en el sector y habrá mas vigilancia policial por el hecho de haber un terminal de buses.
- Presidenta** : Habrá más iluminación en el Sector día y noche.
Hacemos un llamado y le hacemos la oferta a las agencias
- Sec. Municipal** : La señora Marta Mondaca lo que estaba pidiendo era una prorroga para cancelar.
La Agrupación de Socaire se le informo que deben contratar a una persona y no arrendar y la señora Ramos que el local solicitado no esta disponible y debe reiterar la solicitud si aun tienen interés en el mes de Junio.
- Concejal Zuleta** : No hay que mencionar el mes de Junio simplemente no procede.
- Concejal Reyes** : Decirle que tiene asignado un local y no procede la permuta.



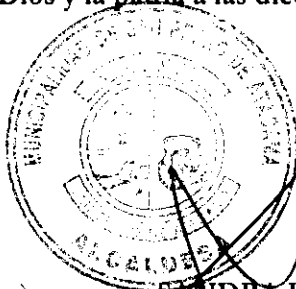


- Presidenta** : Me van a disculpar pero debo retirarme por un compromiso de protocolo de firma.
- Sec. Municipal** : Alcaldesa terminamos puede levantar la sesión.
Presidenta : No quiero suspender el tema es que viene Gaby y debo cumplir.
No hay puntos varios ya que es extraordinaria y era un punto a tratar.
- Sec. Municipal** : Voy a preparar la Ordenanza y se las voy a presentar.
Presidenta : Seria bueno reunirnos en una Sesión similar y analizar los puntos a tratar, lo que valla saliendo, mejorar.

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARÍA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

